



PLAN DE EMERGENCIA



PLAN DE EMERGENCIA:

ES EL CONJUNTO DE ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DEL SINIESTRO CON EL OBJETO DE REDUCIR LOS DAÑOS A LOS FACTORES HUMANOS Y MATERIALES.



DEFINICIÓN DE EMERGENCIA:

SITUACIÓN QUE PUEDE SER PROVOCADA POR UN FENÓMENO NATURAL O DE ORIGEN HUMANO Y SITUACIONES FORTUITAS.

AMENAZA DE DESASTRE INMINENTE QUE OBLIGA A SUSPENDER LAS LABORES NORMALES Y A ADOPTAR UNA ACTITUD PREVENTIVA DE DEFENSA.

OBJETIVO:

SALVAGUARDAR LA VIDA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ASÍ COMO LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE ESTABLECER Y MANTENER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ÁREAS QUE LA INTEGRAN, PARA QUE ACCIONEN ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER SINIESTRO Y/O CONTINGENCIA.

BRIGADA DE EVACUACIÓN.

El plan de la Brigada de Evacuación presenta en forma lógica y ordenada su organización, sistema de señalización, los criterios y los pasos a seguir por el personal, en caso de que se presente una emergencia que obligue a evacuar o desalojar los edificios e instalaciones.

POLÍTICA BÁSICA DE OBSERVANCIA.

- 1.- No causar pánico entre la comunidad universitaria y visitantes.
- 2.- Prevenir los accidentes en caso de emergencia.
- 3.- Desalojo rápido y seguro de las instalaciones.
- 4.- Planos de localización de salidas de emergencia y zona de concentración.

EN ESTE MANUAL ENCONTRARA:

- a) Descripción de la Organización del personal encargado de dirigir todo el proceso de evacuación de los edificios.
- b) Que hacer, deberes y obligaciones de cada persona en caso de emergencia.
- c) Instalaciones y operación de las vías de salida.
- d) Los pasos que se deben seguir en caso de emergencia.
- e) Señalamientos de emergencia e informativos.

Nunca podremos prever las consecuencias en pérdidas de accidentes y vidas, pero si podemos estar preparados para afrontarlo y disminuir el riesgo.

Esta es la finalidad del presente manual para actuar en un adecuado plan, dividir las responsabilidades y no efectuar pasos a ciegas.

La jerarquía del plan contará de los siguientes elementos:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL.

Será responsable de dar la orden de evacuación y coordinar el trabajo de los jefes y jefas de edificios y brigadistas.

RESPONSABLES DE EDIFICIO O AREA.

Los jefes y jefas de área o brigadistas, tomaran el mando y dirigirán a las personas que se encuentren en su área a la salida de emergencia, después al punto de reunión.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL JEFE y JEFA DE EVACUACIÓN.

Será responsable de dar la orden de evacuación y coordinar el trabajo de los jefes de brigadas y responsables de edificios.

Es responsable de coordinar las actividades con otros jefes de brigada.

Será encargado de dar aviso e informe de lo ocurrido a Rectoría y Secretarías involucradas. Si requiere auxilio por parte de otras brigadas deberá coordinarse para que la evacuación del personal sea segura.

Coordinar el conteo del personal evacuado.

Después de la emergencia, el jefe de evacuación deberá realizar un recorrido a toda el área y auxiliar a las personas que lo necesiten.

Dar la autorización de regresar a ocupar las instalaciones.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL JEFE y JEFA DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN.

Mantener la calma en todo momento y el ánimo del personal.

Coordinar a jefes de área, para hacer en forma rápida la evacuación.

Revisar que el personal que no es miembro de la brigada de evacuación, no trate de regresar a su área de trabajo.

Una vez recabada la información de todos los responsables de área, y brigadistas de evacuación será quien decida qué acción seguir.

FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES DE ÁREA Y/O BRIGADISTAS.

Revisar diariamente que las puertas y salidas de emergencia de su área no estén obstruidas y tener actualizadas las llaves de éstas.

Será el responsable de evacuar al personal de su área, con tranquilidad y sin infundir pánico al punto de reunión.

No permitir que nadie se quede en el área y mucho menos que esté junto a ventanas.

Los responsables de área informaran de inmediato a jefe de la unidad interna de protección civil, lo acontecido durante el siniestro en su jurisdicción o sea bajo su responsabilidad.

ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS QUE NO SON MIEMBROS DE LA BRIGADA.

Los empleados y empleadas que no forman parte de la brigada de evacuación deben cumplir las siguientes líneas de conducta:

- a) Mantener la calma en todo momento.
- b) Obedecer las instrucciones de los jefes y miembros de la brigada general.
- c) Permanecer en su lugar en tanto no se dé la alarma de evacuación.
- d) Cuando se dé la orden de evacuar, proceder ordenadamente sin correr y con seriedad, no es momento para bromas de ninguna especie.
- e) No estorbar a la brigada de emergencia en sus actividades.
- f) Solamente ayudar en alguna maniobra cuando se le solicite.
- g) No correr voces alarmantes; si algún peligro amenaza, deberá decirlo únicamente a los jefes de evacuación o miembros de la brigada de emergencia.
- h) No usar los teléfonos, pueden necesitarse en las maniobras.
- i) No dar primeros auxilios si no sabe hacerlo.
- j) No usar extinguidores si no sabe hacerlo.
- k) No dar órdenes relacionadas con el siniestro, puede causar confusión. Si alguien tiene una sugerencia, debe comunicarla únicamente a jefes de evacuación o miembros de la brigada.
- l) Facilitar el trabajo de la brigada contra incendio o bomberos, no hacer preguntas innecesarias. Recordar que "ayuda más quien no estorba".
- m) Si es desalojado el inmueble, una vez fuera de él, deberá dirigirse al punto de reunión de la evacuación, deben de evitarse aglomeraciones inútiles que estorben la labor de los brigadistas.
- n) Informar al jefe de área de toda anomalía que noten en sus actividades normales.
- o) En caso de sismo, guardar la calma en todo momento evitando gritos y exclamaciones que puedan infundir pánico. Acatar las disposiciones de los miembros de las brigadas.
- p) En caso de Sismo, protegerse bajo marcos de puertas, escritorios y junto a las columnas.
- q) En caso de sismo, abstenerse de circular por escaleras.

INSTALACIONES Y DISPOSICIONES DE LAS VIAS DE SALIDA.

Generalidades.

PUERTAS.

Todas las puertas se deben abrir en el sentido de circulación, (empuje para salir). Deberá probarse cuando menos una vez al mes para que funcionen adecuadamente. Mantener las puertas cerradas en el lugar donde se inicie un incendio.

ILUMINACIÓN.

Se debe contar con la iluminación de emergencia independiente a la del edificio, para que encienda automáticamente y garantizar que no se interrumpa durante la evacuación.

SEÑALES DE LAS VIAS DE SALIDA.

Indicar claramente los caminos a las salidas, tanto a los pasillos como a las puertas.

QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA.

Condiciones Generales.

1. Se entiende por emergencia cualquier fenómeno imprevisto que ponga en peligro la integridad física de las personas y los recursos materiales de la Institución.
2. En caso de emergencia, todo el personal que se encuentre en la Institución deberá prestar su colaboración y servicio por el tiempo que sea necesario.
3. Solo se evacuará el edificio cuando suene la alarma, respetando las instrucciones del personal encargado de combatir la emergencia y evacuación.
4. Queda prohibido al personal, proporcionar la información sobre la emergencia a toda persona ajena a la misma, solamente el jefe de la Unidad Interna de Protección Civil, podrá hacerlo o las personas que se designen.
5. Es obligación de todo el personal, conocer en su totalidad el presente procedimiento, así como llevarlo a cabo durante simulacros o evacuaciones que se originen por siniestro o atentado.
6. Será responsabilidad única de las personas que tengan visitas o proveedores, el indicar (en caso de siniestro o atentado), lleven a cabo las disposiciones en este procedimiento.
7. Queda estrictamente prohibido a todo el personal hacer uso de la alarma sin causa justificada, sancionándose seriamente a quien lo hiciera.
8. Para evitar accidentes, nadie debe mover los vehículos estacionados, el jefe de área deberá autorizar que se muevan en el momento que lo considere oportuno.
9. En una emergencia, las líneas telefónicas deberán mantenerse libres.

EN CASO DE INCENDIO.

La Institución cuenta con extinguidores estratégicamente colocados para su fácil identificación, los de polvo químico seco, sirven para extinguir todo tipo de fuego, el responsable de la brigada contra incendios ira por delante de su grupo con el extinguidor o manguera, para actuar en cualquier momento sin detener la fluidez de la evacuación.

Las personas que detecten un conato de incendio dentro de la Institución, si sabe cómo usar un extinguidor, tome el más cercano y trate de extinguirlo; si no sabe o el peligro es de naturaleza grave, deberá avisar rápidamente al jefe de su área, con la finalidad de extinguirlo lo más pronto posible.

El jefe y jefa de la brigada, acudirá de inmediato a cerciorarse de la existencia del fuego. Si la magnitud del incendio requiere de evacuación, deberá solicitar ayuda del jefe de evacuación para que accione la alarma para evacuar la planta.

El jefe y jefa de evacuación avisara a la brigada contra incendio y esperará la llamada de confirmación (la persona que reporte el incendio a la brigada, deberá permanecer 5 minutos después de colgar), ya que el personal de la brigada confirmara la llamada para asegurar el servicio.

Al recibir el aviso de evacuación de las instalaciones, el personal de inmediato deberá:

Mantener la calma.

Suspender las labores que estén realizando.

Bajar interruptores.

Evacuar a los visitantes.

Abandonar el área sin correr, por las rutas de salida indicadas.

No correr rumores infundados y obedecer órdenes del jefe de área o suplente.

El personal evacuado deberá permanecer en la zona de concentración, no debiendo volver a las instalaciones o ir a otro lugar hasta que se le pase lista de presente o se le dé instrucciones.

En ningún caso debe exponerse la vida de ninguno de los miembros de la brigada si no se logra controlar el conato, todos los esfuerzos deberán estar encaminados a lograr la evacuación total de todo el personal; una vez efectuado, el encargado de brigadas debe de dar las ordenes de retirada a éstas y dejar el siniestro en manos de los Bomberos Municipales.

EN CASO DE SISMO O TEMBLOR.

1. Conserve usted mismo la calma y procure tranquilizar a los demás. Por ningún motivo grite.
2. Diríjase a su jefe de área para esperar instrucciones, en caso de evacuación del edificio deberá ser hacia las puertas de salida de emergencia, cuidándose de toda clase de objetos que obstruyan su camino, camine en forma ágil y rápida sin correr ni empujar a otras personas.
3. No salga corriendo de los edificios, porque hay peligro de que caigan cables o postes de corriente eléctrica.
4. No permita que nadie se acerque a los cristales, haciendo que las personas cuyo puesto esté a un lado de estos, se dirija al centro del lugar.
5. Las mismas precauciones deben tomarse con toda persona que esté cerca de objetos que puedan caerse tales como libros, estanterías, lámparas colgantes, transformadores, herramienta, etc.

6. Si hay que desalojar el edificio o nave donde se encuentre, hágalo con precaución y tenga cuidado de no amontonarse con otras personas; debe circularse en fila uno por uno.
7. Recuerde, nunca obstruya las puertas o salidas de emergencia, ya que estas pueden ser nuestra única salvación. No deben cerrarse con seguro o llaves.
8. La brigada debe estar lista para prestar los primeros auxilios en caso de ser necesario.
9. Una vez pasado el sismo o temblor, el jefe de evacuación o coordinador de la UIPC, debe hacer un recorrido a todo el edificio, auxiliando a las personas que considere necesario.
10. Los jefes de áreas informarán de inmediato a los subdelegados de seguridad en el parte de lo acontecido durante el sismo en jurisdicción.
11. Una vez recabados todos los datos de los jefes de áreas y hayan tomado las observaciones durante su inspección general; los subdelegados de seguridad pasarán su informe correspondiente al encargado de la Unidad Interna de Protección Civil quien decidirá al respecto.

ASALTO EN LAS INSTALACIONES.

Conserve la calma, Si está siendo amagado o ha sido visto por los asaltantes, no oponga resistencia y límitese a hacer lo que se le indique.

Trate de memorizar señas importantes de los asaltantes que sean de utilidad para su posterior identificación, tales como cicatrices, estatura, color de pelo, defectos físicos, etc. procurando no llamar la atención de los mismos asaltantes.

Si no ha sido visto por los asaltantes y no pertenece al servicio de Vigilancia, trate de avisarle a Rectoría, así como al responsable de la Unidad Interna de Protección Civil, sin que esto represente un riesgo para usted y otras personas, procurando no causar pánico.

Si no ha sido visto, deberá evaluar la posibilidad de tomar acciones directas para contrarrestar el asalto, sin poner en peligro su vida o la de alguna otra persona.

En cualquier caso notifique a las autoridades de la Universidad.

En caso de haber heridos, asegúrese que sean atendidos inmediatamente. Si hay pérdida de vidas humanas, no toque nada y espere la llegada de las autoridades competentes.

El coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil, levantará el reporte de investigación correspondiente para adoptar contramedidas.

BOMBA O DETONANTES.

Conservar la calma.

El coordinador o coordinadora de la Unidad Interna de Protección Civil, deberá contar con la autorización del Secretario Administrativo para notificar a la Dirección de Seguridad Pública, del municipio.

El coordinador o coordinadora de la UIPC, deberá notificar a los jefes de brigadas, lo sucedido para comenzar con la evacuación del inmueble

El jefe y jefa de evacuación activará la alarma para evacuar al personal, con las debidas precauciones según el área afectada.

EN CASO DE INUNDACIÓN.

Dada la frecuencia con que se presentan las inundaciones en diferentes regiones del territorio nacional, es de particular importancia estar preparados para enfrentarlas y responder adecuadamente.

1. Tenga disponible un radio portátil, lámpara de mano, un botiquín de Primeros Auxilios y las baterías necesarias.
2. Trate de mantener lleno el tanque de combustible de los vehículos, especialmente durante la temporada de lluvias.
3. Tenga en cuenta en todo momento que una inundación puede arrastrar a su paso automóviles, animales, árboles, piedras, destruir puentes, casas, etc.
4. Manténgase alerta y en sintonía con la radio y la televisión, las inundaciones pueden extenderse a lugares cercanos y afectar otras comunidades.
5. Atienda las indicaciones de las Autoridades, conserve la calma y prepárese para evacuar, si esto llega a ser necesario.
6. Desconecte los equipos de gas y energía eléctrica, no se acerque a postes o conductores de luz averiados, recuerde que el agua es conductora de la electricidad.
7. Evite caminar por los sectores inundados. Aunque el nivel de agua sea bajo, puede aumentar rápidamente y desarrollar velocidades peligrosas.
8. No maneje en las áreas inundadas, particularmente en la noche, porque es muy difícil establecer las condiciones del camino y puede ocurrir un accidente grave. Si maneja por un área inundada y el auto empezara a atascarse, no lo empuje, salga del auto y busque un refugio seguro. Si queda atrapado, suba al lugar más alto posible y espere a ser rescatado.
9. Sea cuidadoso y oportuno al efectuar rescates de personas, utilice tablas, cuerdas, etc. Si no esta seguro, no se arriesgue.
10. Solicite ayuda médica, solo en caso necesario, a los centros establecidos para atender la emergencia.

11. Realice una cuidadosa inspección de las instalaciones teniendo en cuenta la posibilidad de un derrumbe.
12. No encienda cerillos o cualquier tipo de flama y no accione los apagadores eléctricos hasta no estar seguros de que no existen daños en las instalaciones.
13. No tome agua ni alimentos que hayan estado en contacto directo con las aguas desbordadas.
14. Permanezca fuera de las áreas de desastre. Su presencia podría entorpecer las acciones de auxilio y rescate.
15. Reporte los daños del drenaje y sistemas de agua potable.
16. Responda a las solicitudes de ayuda de las autoridades si se encuentra en condiciones de apoyar el auxilio.
17. Use el teléfono sólo para reportar verdaderas emergencias.
18. Retírese de las construcciones que presenten riesgos de derrumbe y evite caminar por lugares dañados.
19. Descarte rumores

EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA.

Los extorsionadores realizan llamadas con las que hacen creer a sus víctimas que ellos o sus familiares se encuentran en peligro; para no cumplir sus amenazas le solicitan cierta cantidad de dinero o los números confidenciales de las tarjetas bancarias o telefónicas.

Las principales amenazas que utilizan los extorsionadores son:

1. Familiares detenidos por alguna autoridad.
2. Daños ocasionados en algún accidente.
3. Supuestos familiares cercanos en apuros.
4. Amenazas de secuestro o muerte.
5. Supuesta donación de mercancía procedente del extranjero.
6. Supuesto ganador en un sorteo.

Debe usted desconfiar si a través del teléfono en su domicilio, oficina o en el celular se le informa que un familiar procedente de Estados Unidos se encuentra detenido en un aeropuerto internacional por personal de alguna corporación y está acusado como responsable de algunas faltas o delitos.

¿Qué hacer si recibe una llamada telefónica de un extorsionador?

No proporcione a nadie información confidencial, datos personales, nombres de familiares, rutinas, horarios, lugares de trabajo, teléfonos fijos o celulares, documentos o números de tarjetas de crédito. No haga caso de correos que no espera, como encuestas, anuncios, folletería o avisos en los que ha ganado un premio y que debe devolver con sus datos personales.

No atienda ofrecimientos de productos que usted no haya solicitado o cualquier otro motivo que le resulte dudoso o extraño. Ante la duda, pida a quien le habla un número telefónico a donde pueda llamar para verificar el ofrecimiento.

No permita que menores contesten el teléfono.

No conteste llamadas de “admiradores” o de alguien a quien no identifique plenamente.

MUY IMPORTANTE

Para atender cualquier eventualidad de emergencia dentro de las instalaciones de la universidad, recuerde que existe una Unidad Interna de Protección Civil y un Grupo de Brigadistas, que están preparados para atender cualquier eventualidad.

Toda información que se genere, debe ser proporcionada por el coordinador de La UIPC y con esto evitar las especulaciones o los rumores.

Esto dará la seguridad, de contar con una sola fuente de información y de retroalimentación ante las autoridades competentes.

